



FOMENTO.

Región de Agricultura
Ind. y Comercio.
N.º 195

Para acordar la adopción de aquellas disposiciones que se consideren más convenientes al objeto de que esta provincia se halle dignamente representada en la Exposición Universal de Londres que ha de abrirse el 1.º de Mayo de 1862, luego a V.ª y a una Sociedad se sirva esta de signar una Comisión de un sexo compuesta de tres personas, a fin de que concurran a mi despacho el día veinte y dos de los corrientes, a las once de la mañana, a conferenciar con las nombradas por las demás Corporaciones llamadas a entender en este asunto.